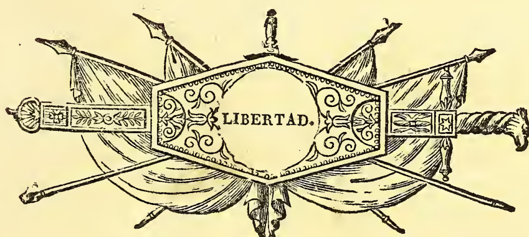
1829

A LA VANGUARDIA

DEL EJÉRCITO LIBERTADOR.



Esclarecidos guerreros: La victoria sobre vuestros enemigos es la mas segura. Ya debeis preparar las cienes para recibir el laurel de gloria que en prémio Chile os tiene entretejido. El tirano y sus secuaces tiemblan al contemplar sobre sus services el filo de las espadas libertadoras: tiritan al considerarse ribales de vuestro comprobado valor; y el grito aterrante con que las provincias exijen el justo castigo les hace sepultarse. Desesperados ya profanan el nombre de Constitucion y Ley. En consumacion de sus delitos insultan y degradan á la nacion, queriéndola representar en ellos mismos.

A vosotros, libertadores, estaba destinada la grande accion de vengar los ultrajes que por tantas veces se infiriéron á Chile: á vosotros alza el ignominioso yugo de la tiranía: á vosotros volver la libertad que atroces déspotas habian usurpado. Ved holladas las leyes: ved las manos del tirano teñidas con la sangre de vuestros hermanos: ved los cadalsos cubiertos de nobles victimas por la libertad: oíd los gritos con que los manes de ilustres patriotas claman la venganza, y castigad tan horrendos delitos.

Los pueblos ofrecen multitud de brazos en vuestro auxilio: la causa que sosteneis es la mas justa, y vuestros enemigos los mas tímidos y cobardes. Un jeneral figurado, y tres pusilánimes extranjeros sin honor y sin pericia militar son los cuatro fantasmones que teneis delante: son las columnas de un tiránico gobierno, cuya nulidad en su orijen y actos todos está declarada por las provincias de Concepcion, Maule, Colchagua, Santiago y Aconcagua. Son los que han querido impedir el aplauso con que los pueblos os han recibido. Los que militan bajo sus desonradas banderas les detestan por sus bajezas, y les ódian por haber sido los descarados dilapidadores de sus sueldos. Ninguno de ellos se presentaria sin timidez á resistir los golpes de la última valerosa espada del Sud. Una sola gota de vuestra sangre atraerá la execracion inextinguible sobre el tirano, sobre sus hijos, sobre su familia, y cuarta jeneracion.

Santiago noviembre 19 de 1829.

Los que se consideran libres.

Imprenta de la Federacion, administrada por
E. Molinare.

